



MARTES 23 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 96
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION – SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2023 - EXPEDIENTE N°: 0617-166714/2023 - OBJETO: "Adquisición de calventores eléctricos de pared para centros educativos dependientes del Ministerio de Educación- Año 2023", de acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RSGA-00000034 del Sr. Secretario de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación. RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta las NUEVE (09:00) horas del día 06 de junio del año 2023 se recibirán los sobres con las ofertas en la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en el 3° piso de calle Santa Rosa N° 751, de la ciudad de Córdoba. Los interesados deberán efectuar sus presentaciones de conformidad a lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones Generales y Particulares, en el Anexo I: "Pliego de Especificaciones Técnicas" y en el Anexo A "Declaración Jurada" PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SESENTA MILLONES CON 00/100 CENTAVOS (\$ 60.000.000,00), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en el portal web oficial de Compras Públicas: sección COTIZACIONES (<https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>). - VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las DIEZ (10:00) horas del día 06 de junio de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la sala de Reuniones de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación sita en el 3° piso de la calle Santa Rosa N°751 de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 455594 - s/c - 24/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/2023 - EXPEDIENTE N°: 0617-166878/2023 OBJETO: "Servicio de internet móvil 4g, para establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación", de acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/000035 y N° 2023/000036 del Secretario de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación. RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta las 10:00 horas del día 06 de junio del 2023 se recibirán los sobres con las ofertas en la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en el 3° piso de calle Santa Rosa N° 751, de la ciudad de Córdoba. Los interesados deberán efectuar sus presentaciones de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Especificas y el Pliego de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 CENTA-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 5
Convocatorias	Pag. 5
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 7

VOS (\$62.373.000,00), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas en el portal web oficial de Compras Públicas: sección COTIZACIONES (<https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>). APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 06 de junio del 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la sala de Reuniones de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en el 3° piso de la calle Santa Rosa N° 751 de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 456093 - s/c - 24/05/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 259-SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - APERTURA PRORROGADA: 02/06/2023 HORA: 12:30 - OBJETO: "ADQUISICION TRANSFORMADORES POTENCIA TRIFASICOS 6,3 MVA - 66/13,86 KV." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 283.432.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 455978 - \$ 1452,60 - 23/05/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 266 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1- APERTURA PRORROGADA: 08/06/2023 HORA: 12:30 - OBJETO: "ADQUISICION TRANSFORMADORES DE POTENCIA 132/40/55 CON REGULACION BAJO CARGA (VACIO)" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 795.931.500,00 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 455983 - \$ 1902,60 - 24/05/2023 - BOE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA

LICITACION PUBLICA N° 01/2023 MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Córdoba) El INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Provincia de Córdoba) llama a LICITACION PUBLICA para la contratación de la eje-

cución del estudio de CARACTERIZACIÓN DE SITIO FASE I Y FASE II Y ANÁLISIS DE RIESGO A LA SALUD HUMANA en el marco del Proyecto de Integración Socio Urbana identificado como IF-2023-11825135-APN-DNDU#MDS, a llevarse a cabo en los barrios "PREDIO NCA", "PREDIO NCA2" (Barrio Las Playas) y "BARRANCAS DEL SUR", registrados bajo los números 4228, 4229 y 5162 en el RENABAP – VILLA MARIA.- Presupuesto Oficial: \$17.286.398,52 (Diecisiete millones doscientos ochenta y seis mil trescientos noventa y ocho con cincuenta y dos centavos 52/100) el cual constituye precio tope.- VENTA DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: En IMV - Mendoza 852 Ciudad de Villa María, de lunes a viernes de 09:00 hs a 13:00 hs y hasta el martes 6 de Junio de 2023 a las 13:00 hs.- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000).- PLAZO PRESENTACION DE OFERTAS: hasta el día martes 13 de Junio de 2023 a las 08:00hs. en la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.- APERTURA DE LAS OFERTAS: el día martes 13 de Junio de 2023 a las 09:00hs. en la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.-

3 días - N° 456325 - \$ 6967,80 - 29/05/2023 - BOE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA

LICITACION PUBLICA N° 02/2023 MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Córdoba) El INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Provincia de Córdoba) llama a LICITACION PUBLICA para la contratación de la obra de EQUIPAMIENTO COMUNITARIO en el marco del Proyecto de Integración Socio Urbana identificado como IF-2023-11825135-APN-DNDU#MDS, a llevarse a cabo en los barrios "PREDIO NCA", "PREDIO NCA2" (Barrio Las Playas) y "BARRANCAS DEL SUR", registrados bajo los números 4228, 4229 y 5162 en el RENABAP – VILLA MARIA.- Presupuesto Oficial: \$ 315.741.210,01 (Trescientos quince millones setecientos cuarenta y un mil doscientos diez con un centavo 1/100) el cual constituye precio tope.- VENTA DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: En IMV - Mendoza 852 Ciudad de Villa María, de lunes a viernes de 09:00 hs a 13:00 hs y hasta el martes 6 de Junio de 2023 a las 13:00 hs.- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000).- PLAZO PRESENTACION DE OFERTAS: hasta el día martes 13 de Junio de 2023 a las 08:00hs. en la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.- APERTURA DE LAS OFERTAS: el día martes 13 de Junio de 2023 a las 10:00hs. En la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.-

3 días - N° 456330 - \$ 6513,90 - 29/05/2023 - BOE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA

LICITACION PUBLICA N° 03/2023 MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Córdoba) El INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Provincia de Córdoba) llama a LICITACION PUBLICA para la contratación de las obras de CICATRIZACIÓN comprendidas en el Proyecto de Integración Socio Urbana identificado como IF-2023-11825135-APN-DNDU#MDS, a llevarse a cabo en los barrios "PREDIO NCA", "PREDIO NCA2" y "BARRANCAS DEL SUR", registrados bajo los números 4228, 4229 y 5162 en el RENABAP – VILLA MARIA.- Presupuesto Oficial: \$228.079.087,50 (Pesos doscientos veintiocho millones setenta y nueve mil ochenta y siete con cincuenta centavos 50/100), el cual constituye precio tope.- VENTA DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: En IMV - Mendoza

852 Ciudad de Villa María, de lunes a viernes de 09:00 hs a 13:00 hs y hasta el martes 6 de Junio de 2023 a las 13:00 hs.- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000).- PLAZO PRESENTACION DE OFERTAS: hasta el día martes 13 de Junio de 2023 a las 08:00hs. En la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.- APERTURA DE LAS OFERTAS: el día martes 13 de Junio de 2023 a las 11:00hs. en la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.-

3 días - N° 456337 - \$ 6417 - 29/05/2023 - BOE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA

LICITACION PUBLICA N° 04/2023 MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Córdoba) El INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Provincia de Córdoba) llama a LICITACION PUBLICA para la contratación de las obras de RED VIAL Y PEATONAL, RED PLUVIAL, RED DE AGUA, RED CLOACAL Y RED ELÉCTRICA en el marco del Proyecto de Integración Socio Urbana identificado como IF-2023-11825135-APN-DNDU#MDS, a llevarse a cabo en los barrios "PREDIO NCA", "PREDIO NCA2" (Barrio Las Playas) y "BARRANCAS DEL SUR", registrados bajo los números 4228, 4229 y 5162 en el RENABAP – VILLA MARIA.- Presupuesto Oficial: \$1.482.077.435,67 (Pesos mil cuatrocientos ochenta y dos millones setenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco con sesenta y siete centavos 67/100) el cual constituye precio tope.- VENTA DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: En IMV - Mendoza 852 Ciudad de Villa María, de lunes a viernes de 09:00 hs a 13:00 hs y hasta el miércoles 7 de Junio de 2023 a las 13:00 hs.- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000).- PLAZO PRESENTACION DE OFERTAS: hasta el día miércoles 14 de Junio de 2023 a las 08:00hs. En la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.- APERTURA DE LAS OFERTAS: el día miércoles 14 de Junio de 2023 a las 09:00hs. En la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.-

3 días - N° 456340 - \$ 7023,90 - 29/05/2023 - BOE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA

LICITACION PUBLICA N° 05/2023 MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Córdoba) El INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA (Provincia de Córdoba) llama a LICITACION PUBLICA para la contratación de la obra de EJECUCIÓN DE VIVIENDAS en el marco del Proyecto de Integración Socio Urbana identificado como IF-2023-11825135-APN-DNDU#MDS, a llevarse a cabo en los barrios "PREDIO NCA", "PREDIO NCA2" (Barrio Las Playas) y "BARRANCAS DEL SUR", registrados bajo los números 4228, 4229 y 5162 en el RENABAP – VILLA MARIA.- Presupuesto Oficial: \$1.136.490.868,93 (Pesos mil ciento treinta y seis millones cuatrocientos noventa mil ochocientos sesenta y ocho con noventa y tres centavos 93/100) el cual constituye precio tope.- VENTA DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: En IMV - Mendoza 852 Ciudad de Villa María, de lunes a viernes de 09:00 hs a 13:00 hs y hasta el miércoles 7 de Junio de 2023 a las 13:00 hs.- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000).- PLAZO PRESENTACION DE OFERTAS: hasta el día miércoles 14 de Junio de 2023 a las 08:00hs. En la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.- APERTURA DE LAS OFERTAS: el día miércoles 14 de Junio de 2023 a las 10:00hs. en la sede del IMV sita en calle Mendoza 852 de la Ciudad de Villa María.-

3 días - N° 456346 - \$ 6733,20 - 29/05/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 1968 - APERTURA: 31/05/2023
HORA: DESDE 08:00 HASTA 12:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE CONECTORES PARA ENLACES DE RADIO -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 412.610,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 456463 - \$ 639,60 - 23/05/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

NOTA ACLARATORIA N° 1 EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 268 - APERTURA: 24/05/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.742.334,66.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 456465 - \$ 637,90 - 23/05/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2022-00468855--UNC-ME#FO – Contratación Directa 24/2023 "PLAZA EN EL SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" PREADJUDICATARIO AG COMUNICACIONES S.R.L. - CUIT: 30-71525681-5 – MONTO: \$ 41.279.550,67.

1 día - N° 456458 - \$ 430,50 - 23/05/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS



DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa N° 0104/2023 – Expte. N° 0425-469710/2023

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA con destino a ESTABLECIMIENTOS dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, por el término de SEIS (6) meses a partir de su efectiva notificación, con opción a prórroga por igual periodo.
Fecha de Subasta	29/05/2023
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 1.152.720.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	30 días, a partir de la fecha en que la factura, presentada y conformada, se encuentre en condiciones de ser liquidada.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas.
Observaciones	----

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:
<http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>

1 día - N° 456757 - s/c - 23/05/2023 - BOE



**ÁREA CONTRATACIONES
Ministerio de Finanzas**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2023/000024
EXpte. N° 0027-084560/2023**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL MENSUAL, PROVISIÓN DE INSUMOS Y SERVICIO DE GUARDIA DE CUATRO (4) ASCENSORES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS UBICADOS EN EL EDIFICIO DE CALLE RIVERA INDARTE 650 DE LA CIUDAD DE CORDOBA POR EL TÉRMINO DE 24 MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR HASTA IGUAL PERÍODO.
FECHA DE SUBASTA	02/06/2023
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$4.800.000,00- IVA INCLUIDO. (PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
VISITA PREVIA OBLIGATORIA	QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y EXCLUYENTE, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. LA MISMA SE REALIZARÁ HASTA DOS (2) DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE SUBASTA, Y EN HORARIO Y DÍA PACTADO CON PERSONAL DEL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESCENTRALIZACIÓN - ARQ. JOSÉ PABLO CHOSGO – TEL. 351-6647180.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: [HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/](http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/)

4 días - N° 456472 - s/c - 30/05/2023 - BOE



DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa N° 2023-0111 – Expte. 0425-473487/2023

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de insumos de laboratorio con destino a la Red Hospitalaria.
Fecha de Subasta	29/05/2023
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 136.057.605,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, deberán abonarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 456659 - s/c - 23/05/2023 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2023/000006. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°: 0002-035131/2023. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Contratación del servicio de mantenimiento de ascensores del edificio Central de Jefatura de Policía. FECHA DE SUBASTA: 29 de Mayo de 2023. HORARIO DE SUBASTA Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.280.000,00. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1%. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DIAS HÁBILES. FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar). PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 456556 - s/c - 23/05/2023 - BOE



DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000094.01 – Expte. N° 0425-468973/2023

Objeto de contratación	Servicio de Cirugía de Trasplante Hepático y Reno pancreático - con destino Hospital Córdoba dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
Fecha de Subasta	30/05/2023
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 14.100.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:
<http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/>

2 días - N° 456704 - s/c - 24/05/2023 - BOE

AGENCIA CONECTIVIDAD CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - N° 2023/000004 - Expediente N° 0351-191835/2023 ASUNTO: Provisión del Servicio de Tránsito IP Alternativa para redundar y Aumentar la Disponibilidad hacia los Clientes de la Agencia Conectividad Córdoba. FECHA DE SUBASTA: 08/06/2023 HORA DE INICIO: 10:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Se compone de un (1) renglón (SERVICIO DE TRÁNSITO IP ALTERNATIVO), que contiene dos (2) ítems, a saber: ÍTEM N° 1 (INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN INICIAL DE LOS SERVICIOS) por un monto total de PESOS DOS MILLONES TRES-CIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 2.395.000,00) con todos los impuestos incluidos y el ÍTEM N° 2 (SERVICIO TRÁNSITO IP) por un monto unitario por MBPS de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 43/100 (\$ 275,43), siendo el monto total estimado del ítem de PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 66.103.200,00) con todos los impuestos incluidos, por el plazo de 12 meses, con una cantidad estimada de 20.000 MBPS mensual, resultando el monto total estimado del Renglón N° 1 en PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS con 00/100 (\$ 68.498.200,00) con todos los impuestos incluidos. LUGAR DE CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas en general

y/o deseen solicitar aclaratorias en relación a los pliegos de la contratación, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones, ingresando a Compras Públicas con su usuario y contraseña a través de CiDi. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas de la Sección: Mis Invitaciones, respecto del procedimiento de subasta electrónica inversa en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos interesados. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña generado en Compras Públicas, conforme a lo indicado en las presentes condiciones de contratación -Generales y Particulares-; sin perjuicio de la posterior presentación de la documentación respectiva, en los términos del artículo 16 del presente pliego, su Anexo I - Documentación a presentar y pliego técnico. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - N° 456535 - s/c - 24/05/2023 - BOE



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000072
EXPTE: N° 0011-063063/2023

Objeto de la Contratación	Adquisición de INSUMOS PARA LA ELABORACION DE LIQUIDOS DE LIMPIEZA, destinados a abastecer las necesidades de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para SEIS (06) meses.
Fecha de Subasta	29/05/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$20.979.542,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 456705 - s/c - 23/05/2023 - BOE

**MINISTERIO DE SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS**

Ref. Expte. N° 0660-008023/2023 - Solicitud de Cotización N° 2023/000015 - Asunto: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS ACUEDUCTO SIERRAS CHICAS" - NOTA ACLARATORIA N° 1: Por medio de la presente, esta Secretaría de Servicios Públicos dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, manifiesta que, en relación a la contratación de referencia, se modifica el "ART. 22 OBSERVACIONES" en su INC. A "Aplicación de la Ley Provincial de Biocombustibles y Bioenergías N° 10721," de acuerdo a lo dispuesto mediante Memorandum N° 01/2023 de la Secretaría de Biocombustibles y Energías Renovables de fecha 16 de Mayo de 2023, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"ART. 22. OBSERVACIONES: a) Aplicación de la Ley Provincial de Biocombustibles y Bioenergías N° 10721: En relación a lo reglamentado por el Ministerio de Coordinación a partir del art. 4º de Ley Provincial de Biocombustibles y Bioenergías N° 10721, la cual establece la obligatoriedad de la inclusión en todos los pliegos de contratación de bienes, servicios y obra pública, cualquiera sea la modalidad elegida y el régimen aplicable, de cláusulas específicas que acuerden beneficios especiales en términos de puntuación y ponderación de ofertas a aquellos ofrecimientos formulados por proponentes que acrediten, en los términos y condiciones que establezca la Autoridad de Aplicación, el uso de biocombustibles en los vehículos que integran su flota o la de sus eventuales subcontratistas, como así también la provisión de bienes reciclables y biomateriales. Atento a lo mencionado precedentemente, los oferentes se adecuarán a lo siguiente: Según lo dispuesto por el art. 2º de la Resolución N° 14/2021 emitida por el Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, reglamentaria del art. 4º de la Ley Provincial N° 10.721, el Oferente podrá acceder a la categoría de preferencia, manifestando mediante Declaración Jurada, que se compromete a partir de los sesenta (60) días corridos de suscripto el contrato de obra, a cumplimentar alguno de los siguientes ítems: (A) Uso de biocombustibles: un mínimo del 20% del total de la flota de vehículos y/o maquinaria afectados a la obra, utilizará biocombustible puro; lo que podrá acreditarse mediante: -Constancia de la acreditación del "SelloB100" de una planta propia para autoconsumo, en el marco de las condiciones del Programa de Autoconsumo de Biodiesel del Gobierno de Córdoba. -Copia certificada de un acuerdo con otra organización propietaria de una planta de autoconsumo con "SelloB100". -DDJJ del compromiso de compra de biocombustible que se verificará en el desarrollo de la Obra con la presentación de: - la factura de compra a un proveedor habilitado para la comercialización de combustibles y expendio, en caso que corresponda, (registro en el marco de la Resolución SE 1102/04 de la Secretaría de Energía de la Nación). - certificado de calidad del combustible según especificaciones correspondientes de la regulación nacional (Res. N° 689/2022 de Secretaría de Energía de la Nación) y del Programa Provincial de Autoconsumo de Biodiesel. (B) Uso de biocombustibles: Un mínimo del 20% del total de la flota de vehículos y/o maquinaria afectados a la obra, utilizará mezclas iguales o superiores al 20% de biocombustibles con combustible fósil; lo que podrá acreditarse mediante: -DDJJ del compromiso de compra de la mezcla de biocombustibles con combustible fósil (por ejemplo B20 o superior), que se verificará en el desarrollo de la Obra con la presentación de: -la factura de compra a un proveedor habilitado para la comercialización de combustibles y expendio en caso que corresponda (registro en el marco de la Resolución SE 1102/04 de la Secretaría de Energía de la Nación). - certificados de calidad del combustible mezcla y de sus componentes según especificaciones correspondientes de la regulación nacional (Res. N° 689/2022 de Secretaría de Energía de la Nación) y del Programa Provincial de Autoconsumo de Biodiesel. Notas: Los compromisos asumidos por el Oferente podrán ser revocados o reconsiderados en caso de que se compruebe imposibilidad de obtener el producto de mezcla en el mercado local. La Inspección de la Obra, se reserva el derecho de solicitar durante el transcurso de la obra, las facturas de compras de combustibles, los reportes de análisis de calidad del combustible en uso (de la mezcla y de sus componentes) y las habilitaciones que correspondan según normativas nacionales aplicables que garanticen cumplimiento de aspectos de seguridad en el almacenamiento y despacho de combustible. (C) Uso de materiales reciclables o biomateriales: (materiales de obras) Utilización de

materiales de proveedores comprometidos con la sustentabilidad de sus procesos de producción. Se acreditará mediante: - Especificación de los sellos o etiquetas, ambientales o de reuso o reciclables o de bioproducto, que identifican a los materiales empleados. -Presentación de la copia de certificación de normas ISO 14001, del Oferente o de la empresa proveedora de los materiales, o alguna otra norma o certificación relacionada a la temática de producción responsable y sostenible con que cuente el oferente o el proveedor."

1 día - N° 456760 - s/c - 23/05/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 98/2023 EX-2023-000-UNC-ME#LH OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE REACTIVOS DE COAGULACIÓN Y HEMOSTASIA PARA ANÁLISIS PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC - 2º LLAMADO. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 07/06/2023 – 11:00 Hs.

2 días - N° 454637 - \$ 1183,40 - 23/05/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00218036--UNC-ME#OAC – CONTRATACIÓN DIRECTA 111/2023 "SERVICIO DE DESMALEZADO, EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DEL OBSERVATORIO BOSQUE ALEGRE" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 02-06-2023 – hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 02-06-2023 – 11:00hs Virtual.

2 días - N° 455995 - \$ 1898,40 - 23/05/2023 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "LOTEO LA ANGELITA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Sr. Daniel Emilio Marconetto como administrador titular de la firma Bosques Urbanos S.A.S, fiduciaria del FIDEICOMISO LA ANGELITA. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO LA ANGELITA" Expte N° 0517-029524/2023 (Anexo I – inc. 37), a ubicarse en el sector oeste de la ciudad de Río Cuarto, se ingresa por Av. Presidente Perón Oeste, con coordenadas geográficas 33°7'15"S-64°24'26.31"O, en un todo con-

forme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 12 de junio de 2023 a las 10:00hs via plataforma ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/83911986387?pwd=cmpKaXNOszFZSUkvdW4yNWR0eVBQQT09IDdeReuni3n:83911986387> Código de acceso: 073795 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 10 de junio de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaria de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 454969 - s/c - 23/05/2023 - BOE

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "LOTEO LA PEDRERA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Sr. Alejandro José Fernández Valdes. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO LA PEDRERA" Expte N° 0517- 030376/2023 (Anexo I – inc. 37), a ubicarse en el sector suroeste de la localidad de Villa del Totoral fuera de todo radio administrativo. Sus coordenadas geográficas son: 30°42'50.06"S - 64°05'5.29"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 16 de junio de 2023 a las 10:00 hs en: <https://us02web.zoom.us/j/81686672436?pwd=QnlZSHZCK0xYLOzwdlBYRzNleTBoZz09IDdeReuni3n:81686672436> Código de acceso: 252406 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 14 de junio de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaria de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 455297 - s/c - 24/05/2023 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesse a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000167, "Para la adquisición de mangueras de incendio y otros componentes de gabinetes de incendio, para diferentes edificios del Poder Judicial!" FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Por-

tal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 07/06/2023 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Un Millón Seiscientos Veinticinco Mil (\$1.625.000,00). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 31/05/2023 a las 14 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 02/06/2023, inclusive.

3 días - N° 456387 - s/c - 24/05/2023 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesse a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000169, "Para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y de Urgencias de Ascensores instalados en el edificio del Polo Judicial – Fuero Laboral del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba." FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 14/06/2023 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: El precio de referencia es de Pesos Dos Millones Doscientos Treinta y Dos Mil (\$2.232.000.-). VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección al Edificio donde se realizarán los trabajos, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos y provisiones que deberán ejecutarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Las visitas se realizarán los días 01/06/23 y 06/06/23 a las 09:00 hs. Lugar de encuentro para inicio del recorrido: puerta principal del edificio donde funciona el Fuero Laboral, sito en calle Laprida 753, ciudad de Córdoba. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 0351 - 4481014 / 4481614, internos 37041, 37046, 37047, 37052, a los correos electrónicos de mgalla@justiciacordoba.gov.ar, y/o mcalderon@justiciacordoba.gov.ar correspondientes a la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba:

[http:// www.justiciacordoba.gov.ar](http://www.justiciacordoba.gov.ar) (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 08/06/2023. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 12/06/2023, inclusive.

3 días - N° 456658 - s/c - 29/05/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111104/2022- PEREZ PRISCILA JAZMIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ PRISCILA JAZMIN D.N.I. N° 42.512.181- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1180,00 metros 2, ubicado en Calle: 24 De Septiembre N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con parte Parcela 04, al Sud con Calle 24 De Septiembre, al Este con Parcela 012 y al Oeste con Parcela 014, cita al Titular de cuenta N° 170510152771 (Lote 13 Mza. 8)- CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE cita al Titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE y a los Titulares Registrales: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA; PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA- Cronológico Dominio: Folio N° 9474 A° 1937/ Folio N° 2900 Año 1961/ Planilla 27767- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454179 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111046/2022- PERALTA AMADEO EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA AMADEO EZEQUIEL D.N.I. N° 35.581.650- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Chaco N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con parte Parcela 013, al Sud con Parcelas 015- 016, al Este con Calle Chaco y al Oeste con parte Parcela 017, cita al Titular de cuenta N° 170530978187 (Lote 020 Mza. E)- FERNANDEZ JUAN

cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: JUAN FERNANDEZ (HIJO)- Cronológico Dominio: Folio N° 33070 A° 1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454182 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110452/2021- SORIA PAOLA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA PAOLA DEL VALLE D.N.I. N° 31.118.733- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Lima N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Santa Inés, lindando al Norte con Parcela 007, al Sud con Parcela 009, al Este con Calle Lima y al Oeste con Parcela 020, cita al Titular de cuenta N° 170510112736 (Lote 88 Mza. 06)- GONZALEZ DORALIZO cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ DORALIZO y al Titular Registral: DORALIZO GONZALEZ- Cronológico Dominio: Folio N° 33323 A° 1961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454183 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110795/2021- LORENZO JORGE ANIBAL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LORENZO JORGE ANIBAL D.N.I. N° 12.994.557- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 798,00 metros 2, ubicado en Calle: Alberdi esquina Mitre N° S/N, C.P. 5864, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Del Parque, Barrio: Zona 14, lindando al Nor- Oeste con Calle Alberdi, al Sud- Este

con Lote 8, al Este con Calle Mitre y al Oeste con Lote 6, cita al Titular de cuenta N° 120607270941 (Lote 9 Mza. 15)- FURLAN FRANCISCO cita al Titular de cuenta mencionado FURLAN FRANCISCO y al Titular Registral: FURLAN FRANCISCO- Folio Real: 965039– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454185 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110794/2021- LORENZO JORGE ANIBAL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LORENZO JORGE ANIBAL D.N.I. N° 12.994.557- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 938,30 metros 2, ubicado en Calle: Alberdi esquina Av. General Belgrano N° S/N, C.P. 5864, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Del Parque, Barrio: Zona 14, lindando al Nor- Este con Av. General Belgrano, al Sud- Este con Lote 2, al Nor- Oeste con Calle Alberdi y al Sud- Oeste con Lote 6, cita al Titular de cuenta N° 120607275624 (Lote 4 Mza. 20)- FURLAN FRANCISCO cita al Titular de cuenta mencionado FURLAN FRANCISCO y al Titular Registral: FURLAN FRANCISCO- Mat.: 928351– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454189 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076319/2006 – ZABALA, SUSANA NORMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZABALA, SUSANA NORMA D.N.I. N° 10.545.300– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 227,25 metros2, ubicado en Calle: AGUILAR VELLICIA N° 2068, Barrio: Villa Cabrera,

C.P.: 5009, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle De la Guardia, al Sur con parcela 028, al Este con resto de parcela 002 y al Oeste con calle A De La Masa, siendo el titular de cuenta N° 110107099221 (MZ 23 B LT 5), cita al titular de cuenta mencionado ESCARGUEL ROSA M. y a los Titulares Registrales ROSA MERCEDES ESCARGUEL y NATALIA VALENTINA ESCARGUEL DE CAPDEVILLA (F° 34404 A° 1947- Planilla 29315) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454190 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097302/2010 – VILLALOBO, ALEJANDRA INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALOBO, ALEJANDRA INES D.N.I. N°7.983.947– Sobre un inmueble según declaración jurada, su rectificación de declaración jurada de folio 40 y reporte parcelario de superficie 264 metros2, ubicado en Calle: DE LA GUARDIA N° 4502, Barrio: José Ignacio Díaz 3ª sección , C.P.: 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle De la Guardia, al Sur con parcela 028, al Este con resto de parcela 002 y al Oeste con calle A De La Masa, siendo el titular de cuenta N° 110109850772 (MZ 46 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado SAN FELIPE S.R.L. y al Titular Registral ALEM, JUAN ANTONIO (Matrícula 41490) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454193 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099728/2011 – AMATTO, PLACIDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solici-

tud de inscripción de posesión, requerida por AMATTO, PLACIDO D.N.I. N° 7.983.947– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 250 metros², ubicado en Calle: AGUSTIN RABELLO N° 1127, Barrio: General Mosconi, C.P.: 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Noreste con parcela 022, al Sureste con calle Agustín Rabello, al Suoeste con parcela 024 y al Noroeste con resto de parcela 003, siendo el titular de cuenta N° 110117473741 (MZ 54 LT 12), cita al titular de cuenta mencionado COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA y al Titular Registral COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA- C.I.F.E.L. (Folio 36970/1956 Planilla 82706) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454196 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112089/2022- PERFUMO DEOLINDA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERFUMO DEOLINDA PAOLA D.N.I. N° 26.623.969 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 150,00 metros², ubicado en Calle: Luis Pasteur N° 356, C.P. 2686, Departamento: Juárez Celman, Pedanía: Reducción, Localidad: Alejandro Roca, lindando al Norte con Parcela 006, al Sud con parte Parcela 004, al Este con parte Parcela 010 y al Oeste con Calle Luis Pasteur, cita al Titular de cuenta N° 180415516507 (Lote 5 Mza. C)- DEL AMA ROLANDO JOSÉ cita al Titular de cuenta mencionado DEL AMA ROLANDO JOSÉ y al Titular Registral: TERESA MARCHETTI DE DEL AMA- ROLANDO JOSE DEL AMA Y DOLLY BETTY DEL AMA- Folio Cronológico: F° 21064 Año 1964 Planilla 55803 Ant. Dominial F° 353 A° 1932– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454198 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107554/2019- SPEZIA VIVIANA

HILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SPEZIA VIVIANA HILDA D.N.I. N° F6.248.561- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1200,00 metros², ubicado en Calle: Aconcagua N° 2241 y Misiones N° 2224, 2232, C.P. 5184, Departamento: Puntilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla del Monte, Barrio: Villa Las Gemelas, lindando al Norte con Parcela 34- Lote 34-Noelia Angélica Verbeke de Oliva- Carlos Alberto Oliva– Gustavo Néstor Oliva- Parcela 15- Lote 15- Francisco Santoro, al Sud con Parcela 43- Lote 32- Viviana Hilda Spezia de Luna- Parcela 18- Lote 18- Matilde de Dal Monte, al Este con Calle Misiones y al Oeste con Calle Aconcagua- Parcela 43- Lote 32- Viviana Hilda Spezia de Luna, cita al Titular de cuenta N° 230106292294 (Lote 33 Mza. 28)- GRILLO JOSE cita al Titular de cuenta mencionado GRILLO JOSE y al Titular Registral: GRILLO JOSE- Dominio Matrícula: 1209465- cuenta N° 230106278372 (Lote 17 Mza. 28) BASUALDO JULIO cita al Titular de cuenta mencionado BASUALDO JULIO y al Titular Registral: JULIO JORGE BASUALDO- Dominio: Folio: 27389/1952- cuenta N° 230109608888 (Lote 16 Mza. 28) HIDALGO MARIA ANGELICA cita al Titular de cuenta mencionado HIDALGO MARIA ANGELICA y a los Titulares Registrales: ESTEVES FRANCISCO- HIDALGO DE ESTEVES MARIA ANGELICA- Dominio Matrícula: 929037 – y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454199 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096280/2009 – BRASAVENTE, DANIELA LETICIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRASAVENTE, DANIELA LETICIA D.N.I. N° 21.967.303– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 500 metros², ubicado en Calle: ZULOAGA N° 6384, Barrio: Villa Unión, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con resto de parcela 015, al Sur con calle Zuloaga, al Este con parcela 013 y al Oeste con calle Los Tartagos, siendo el titular de cuenta N° 110100472040 (MZ 17 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado RE JOSE NATALIO Y OTROS y a los Titulares Registrales PEDRO SIMENES RE y JOSE NATALIO RE (F° 173 A° 1934/ F° 7037-1940) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad

Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454202 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111188/2022- NAVARRO MELISA JUDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO MELISA JUDITH D.N.I. N° 36.880.013- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 394,00 metros 2, ubicado en Calle: Formosa N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Pileta, lindando al Norte con Parcela 021, al Sud con Calle Formosa, al Este con Calle Alberdi y al Oeste con Parcela 023, cita al Titular de cuenta N° 170530972847 (Lote 147 Mza. G)- PAEZ DE OMIL RITA E cita al Titular de cuenta mencionado PAEZ DE OMIL RITA E y al Titular Registral: PAEZ MARIA ELISA O RITA ELISA- Folio Real: Matrícula N° 1788800- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454205 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105600/2018- RODRIGUEZ GONZALEZ JORGE FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ GONZALEZ JORGE FABIAN D.N.I. N° 21.904.923- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 200,00 metros 2, ubicado en Calle: Santos Vega N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Moyano, lindando al Nor- Este con Parcela 14 (Lote Of. 19 Mza. Of. C), al Sud- Este con Calle Santos Vega, al Nor- Oeste con Parcela 3 (Lote Of. 6 Mza. Of. C) y al Sud- Oeste con Parcela 16 (Lote Of. 20 Mza. Of. C), cita al Titular de cuenta N° 170515059175 (Lote 19 Mza. C)- LUQUE MARTIN OSCAR cita al Titular de cuenta mencionado LUQUE MARTIN OSCAR y al Titular Registral: MARTIN OSCAR LUQUE- Cronológico Dominio: Folio N° 15916/ Planilla: N° 14443- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3°

Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454208 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097130/2010- RIVAROLA JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVAROLA JOSE LUIS D.N.I. N° 14.409.101- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 200,00 metros 2, ubicado en Calle: Asturias N° 3090, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Urquiza, lindando al Norte con Calle Asturias, al Sud con Lote 3, al Este con Lotes 29- 30 y al Oeste con Lote 10, cita al Titular de cuenta N° 1101032244889 (Lote 11 Mza. 2)- OLIVA FRANCISCO VALERIO cita al Titular de cuenta mencionado OLIVA FRANCISCO VALERIO y al Titular Registral: OLIVA FRANCISCO VALERIO- Matrícula 1849214- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454217 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109213/2020 – FARIAS, CARLOS OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS, CARLOS OSCAR D.N.I. N° 13.680.779- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 288 metros2, ubicado en Calle: CAYUQUEO N° 2295, Barrio: Santa Isabel 2° Sección, C.P.: 5017, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Noreste con parcela 006, al Sureste con calle Mercedes, al Suroeste con calle Benito Cottolengo, al Noroeste con calle Cayuqueo, siendo el titular de cuenta N° 110115750101(MZ 46 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado MENDEZ CARLOS y al Titular Registral MENDEZ, CARLOS (matricula 21273) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten

ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454230 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089331/2008 – NIETO, VIVIANA DEL CARMEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO, VIVIANA DEL CARMEN D.N.I. N° 27.615.585– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 675 metros², ubicado en Calle: ANTONIO OVIDES N° 6316, Barrio: Autódromo de Villa Arguello, C.P.: 5147, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con lote 10, al Sur con calle Antonio Ovides, al Este con lote 012, al Oeste con lote 014, siendo el titular de cuenta N° 110104110347 (MZ 134 LT 13), cita al titular de cuenta mencionado FERNANDEZ EMILIO y al Titular Registral FERNANDEZ EMILIO (matrícula 959948) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454236 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076898/2006 – MARTINEZ, GLADYS MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, GLADYS MERCEDES D.N.I. N° 16.292.032– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 500 metros², ubicado en Calle: DE ARTEAGA N° 1483, Barrio: Residencial San Roque, C.P.: 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con parcela 020, al Sur con parcela 017 y parcela 018, al Este con resto de parcela 016 y al Oeste con calle De Arteaga, siendo el titular de cuenta N° 110115952501 (MZ 15 LT 16), cita al titular de cuenta mencionado RIO GARCIA Y CIA SOCIEDAD DE HECHO y al Titular Registral R GARCIA Y CIA (matrícula 1828246) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el

inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454238 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091738/2008 – ALTAMIRANO, CARLOS RAFAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRANO, CARLOS RAFAEL D.N.I. N° 13.413.744– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 250 metros², ubicado en Calle: AVIADOR BRADLEY N° 4894, Barrio: Residencial San Roque, C.P.: 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con resto de parcela 023, al Sur con calle Aviador Bradley, al Este con parcela 021 y al Oeste con calle Aviador Locatelli, siendo el titular de cuenta N° 110114097667 (MZ 10 LT 5 A), cita al titular de cuenta mencionado R GARCIA Y CIA y al Titular Registral SOCIEDAD R. GARCIA Y COMPAÑÍA (F° 321/ 1922 - Planilla 35898) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454242 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026187/2005 – GOMEZ, ELENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ, ELENA D.N.I. N° 4.419.968– Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 256 metros², ubicado en Calle: DR. ELISEO CANTON N° 2545, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con calle Dr. Eliseo Cantón, al Sur con parcela 020, al Este con parcela 006, al Oeste con parcela 004, siendo el titular de cuenta N° 110107731342 (MZ B LT 11), cita al titular de cuenta mencionado LOZADA LLANES RAFAEL y al Titular Registral LOZADA LLANES, RAFAEL (matrícula 1819039) y/o a quienes se con-

sideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454243 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108481/2019 – ALSINA, DANIELA MICAELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALSINA, DANIELA MIECAELA D.N.I. N° 38.410.320 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 364 metros², ubicado en Calle: ALTOS DE CHIPION N° 5731, Barrio: Santa Isabel 2ª Sección, C.P.: 5017, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Noreste con calle José Benito Cottolengo, al Sureste con parcela 002, al Suroeste con calle Altos de Chipion, al Noroeste con calle Altos de Chipion, siendo el titular de cuenta N° 110115005642 (MZ 63 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado IRIARTE ANDREA ALEJANDRA y al Titular Registral IRIARTE ANDREA ALEJANDRA (matrícula 158258) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454249 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090367/2008 – VEGA, OSCAR HECTOR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA, OSCAR HECTOR D.N.I. N° 11.053.335– Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 225 metros², ubicado en Calle: PASO DE LOS ANDES N° 2904, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con calle Arq. La Padula, al Sur con parcela 017, al Este con calle Paso de los Andes, al Oeste con resto de parcela 015, siendo el titular de cuenta N° 110107817352 (MZ

D LT 36), cita al titular de cuenta mencionado FERRER DE ODDONE ISABEL y al Titular Registral FERRER DE ODDONE, ISABEL (matrícula 1816441) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454252 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090458/2008 – MEDINA, GLADYS ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA, GLADYS ELIZABETH D.N.I. N° 17.533.823 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 217 metros², ubicado en Calle: CHIVILCOY N° 3296, Barrio José Hernández, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con calle pública, al Sur con parcela 016, al Este con calle Tres Arroyos, al Oeste con resto de parcela 014, siendo el titular de cuenta N° 110110349980 (MZ 34 LT 5), cita al titular de cuenta mencionado CELCA URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (matrícula 1654902) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454264 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110943/2022- VIERA CAMILA AILEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIERA CAMILA AILEN D.N.I. N° 42.637.998 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 791,00 metros², ubicado en Calle: Castro Barros N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Castro Barros), al Sud con Parcela 010, al Este

con Parcela 008 y al Oeste con Parcela 006, cita al Titular de cuenta N° 170510152711 (Lote 07 Mza. 08)- ZEPPA ERNESTO ARTURO cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y a los Titulares Registrales: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA (Mitad Indivisa Según Folio 2900/1961) PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA (Mitad Indivisa s/ folio 9474/1937)– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454278 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110081/2021- DE PAUL OTTONELLO GONZALO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DE PAUL OTTONELLO GONZALO D.N.I. N° 38.179.362 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Cura Brochero N° 430, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Cerámica, lindando al Norte con Parcelas 004- 005- 006, al Sud con Parcela 008, al Este con Calle Cura Brochero y al Oeste con Parcela 026, cita al Titular de cuenta N° 170515054777 (Lote 2 Mza. 55)- GANDINI AFFRO cita al Titular de cuenta mencionado GANDINI AFFRO y al Titular Registral: AFFRO GANDINI- Cronológico Dominio: Folio N° 30690 Año 1959– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454282 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111100/2022- FLORES DAVID OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES DAVID OSCAR D.N.I. N° 26.720.891- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 250,00 metros 2, ubica-

do en Calle: República del Líbano N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Nor- Este con Parcela 006, al Sud- Este con Parcela 014, al Nor- Oeste con Calle República del Líbano y al Sud- Oeste con Parcela 004, cita al Titular de cuenta N° 170515057024 (Lote 05 Mza. O)- SUCESION INDIVISA DE LAJE JOSE IGNACIO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LAJE JOSE IGNACIO y al Titular Registral: JOSE IGNACIO LAJE- Asiento Dominial: Folio 39319 Año 1957– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454361 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096280/2010 – REYNA, JOSE LUCAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA, JOSE LUCAS D.N.I. N° 11.563.603– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 228 metros2, ubicado en Calle: PABLO MIRIZZI N° 1154, Barrio: Ferrer, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con parcela 004, al Sur con calle Pablo Mirizzi, al Este con parcela 032 y al Oeste con parcela 034, siendo el titular de cuenta N° 110107816739 (MZ C LT 13), cita al titular de cuenta mencionado FERRER JUAN y al Titular Registral FERRER JUAN (matrícula 1832819) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454370 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004573/2004 – ALVAREZ, CARLOS FRANCISCO. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por

ALVAREZ, CARLOS FRANCISCO D.N.I. 17.155.013. Sobre un inmueble según plano de mensura de 309,06 metros 2, ubicado en calle NUFLO DE CHAVES N° 4563 B° SAN ROQUE, LOC. Córdoba Capital, DEPARTAMENTO CAPITAL, lindando según plano de mensura y declaración jurada al Norte con calle NUFLO DE CHAVES, al Sur con calle ARENALES URIBURU/ ESPACIO VERDE, al Oeste con lote 003/ SILVIA RUEDA y al Este con lote 005/ CARLOS LOPEZ, (DESIG. OFICIAL MZ. 59 LT. 4) siendo el titular de cuenta N° 1101-1590864/2 GARCIA FAURE RAMON cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral MANUEL TABARES (FOLIO 59013 AÑO 1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454375 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107425/2019 –SALAS, MARTIN FELIPE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALAS, MARTIN FELIPE D.N.I. N° 7.980.743 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 1000 metros2, ubicado en Calle: VILLAVICENCIO S/N, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Noreste con parcela 014, al Sureste con calle Villavicencio, al Suroeste con parcela 016, al Noroeste con parcela 003, siendo el titular de cuenta N° 230309008273 (MZ 173 LT 15), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ ELOINA y al Titular Registral ANTUNEZ, ELOINA (Matrícula 831424) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454561 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102584/2013 –ASIS, ROGELIO

ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ASIS, ROGELIO ALBERTO D.N.I. N° 20.610.103 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 4000 metros2, ubicado en Calle: BV. 25 DE MAYO S/N, Departamento: Cruz del Eje, Localidad: Villa de Soto, Pedanía: Higuera, lindando al Norte con calle Capital Federal, al Sur con calle Manuel Dorrego, al Este con calle Chacabuco, al Oeste con calle 25 de Mayo, siendo el titular de cuenta N° 140302635770 (MZ 190 LTS C D G H), cita al titular de cuenta mencionado ASIS ANSELMO y a los Titulares Registrales MANUELA SERRAT DE ASIS, BEATRIZ MANUELA ASIS, BERTA LIDIA ASIS, ROGELIO ASIS, EMILIO ASIS, RAMONA AMERICA ASIS y YOLAND ELIAS ASIS (Folio 5180/1952- declaratoria de herederos que surge del folio 31870/1945) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454564 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107252/2019 –RUIZ, HUGO RICARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ, HUGO RICARDO D.N.I. N° 21.393.926 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 808 metros2, ubicado en Calle: MANUEL J. CASTILLA S/N, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con calle Manuel J. Castilla, al Sur con parcela 016, al Este con parcela 007, al Oeste con parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 230310753535 (SEC C MZ 15 LT 6), cita al titular de cuenta mencionado RUIZ HUGO RICARDO y al Titular Registral RUIZ, HUGO RICARDO (Matrícula 1595219) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454566 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107490/2019 –JOURDAN, LUZ

SUSANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JOURDAN, LUZ SUSANA D.N.I. N° 20.257.341 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 808,61 metros², ubicado en Calle: MENDOZA S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, Pedanía: San Antonio, lindando al Noreste con calle Jujuy, al Sureste con parcela 003, al Suroeste con parcela 014, al Noroeste con calle Mendoza, siendo el titular de cuenta N° 230205446155 (MZ 18 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado BOSIA JUAN CARLOS y al Titular Registral BOSIA, JUAN CARLOS (Matrícula 1205534) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454567 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099555/2011 – LIBMAN, CARLOS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LIBMAN, CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 7.672.076. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 560 metros², ubicado en calle San Luis S/N CP. 5189, LOC. VILLA CIUDAD PARQUE, PEDANIA V° CIUDAD PARQUE, DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, lindando al Norte con calle San Luis, al Sur con parcela 013, al Oeste con parcela 003 y al Este con parcela 005, DESIG. OFICIAL MZ. 102 LT. 4 siendo el titular de cuenta N° 12-01-0675416-6 AZTOBIZA RUBEN RAMON cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral AZTOBISA RUBEN RAMON- LOZANO, LEONARDO (MAT. 941262) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454568 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107509/2019 – TENREYRO, IDIA SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEN-

REYRO, IDIA SUSANA D.N.I. N° 5.203.261– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 463 metros², ubicado en Calle: LOS PATOS 1952 CP 5184, Barrio Las Gemelas, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con parcela 035, al Sur con parcela 037, Este con calle Los Patos, Oeste con resto de parcela 047, siendo el titular de cuenta N° 230110317447 (MZ 34 LT 6) cita al titular de la cuenta mencionada URB SOLARES PUNILA SRL y al Titular Registral URBANIZACIONES Y SOLARES DE PUNILLA SRL MARCINKOSKI Y MIRACCA (F° 21501 A° 1972) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454571 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107792/2019 –GRAMAJO, ANA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRAMAJO, ANA ROSA D.N.I. N° 11.746.879– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1000 metros², ubicado en Calle: COSQUIN S/N, Barrio Villa Mirador del Lago, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Noreste calle pública, al Sureste parcela 003, Suroeste parcela 014, Noroeste con parcela 017 y parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 230306301441 (MZ 92 LT 2) cita al titular de la cuenta mencionada ATILIO LEONARDO y al Titular Registral LEONARDO ATILIO (Matrícula 974672) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454575 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109179/2020 – MANSILLA, ALBERTO DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por

el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA, ALBERTO DEL VALLE D.N.I. N° 16.409.084– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1038 metros², ubicado en Calle: ALAMEDA DE LOS TALAS S/N, Departamento: Punilla, Localidad: Bialeto Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Noreste parcela 005, al Sureste calle pública, Suroeste parcela 007, Noroeste resto de parcela 008, siendo el titular de cuenta N° 230304834698 (MZ 49 LT 6) cita al titular de la cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ GUILLERMO ALFONSO y al Titular Registral SANCHEZ GUILLERMO ALFONSO (Matrícula 707756) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454576 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098285/2010 – BRAVO, CARLOS NICOLAS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO, CARLOS NICOLAS D.N.I. N° 7.991.608– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1000 metros², ubicado en Calle: INTI HUASI S/N, Departamento: Santa María de Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con lote 13, al Sur con calle Los Cóndores, Este con lote 11, Oeste con calle Inti Huasi, siendo el titular de cuenta N° 230404255326 (MZ 79 LT 12) cita al titular de la cuenta mencionada BRESOLIN TOMAS y al Titular Registral TOMAS BRESOLIN (Folio cronológico 9528/1946) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454581 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025381/2005 – CASTRO, SUSANA

NA AURORA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, SUSANA AURORA D.N.I. N° 4.789.193. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 210 metros ², ubicado en calle Santibañez N°4526 B° Residencial San Roque, LOC. Córdoba Capital, DEPARTAMENTO CAPITAL, lindando al Norte con parcela 007, al Sur con calle SANTIBAÑEZ, al Oeste con parcela 013 y al Este con parcela 011, DESIG. OFICIAL MZ. 56 LT. 34 siendo el titular de cuenta N° 11-01-1591733-1 SUCESION INDIVISA DE VELEZ, GREGORIO cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral GREGORIO VELEZ (FOLIO CRON. N° 254 Fo. 175/1918) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454585 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108800/2020 –AMUCHASTEGUI, JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMUCHASTEGUI, JUAN CARLOS D.N.I. N° 8.265.810– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 225 metros², ubicado en Calle: DR. ANGEL ROFFO 2737, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba Capital, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con calle Ángel Roffo , al Sur con parcela 015 y resto de parcela 015, Este con parcela 008, Oeste con parcela 006, siendo el titular de cuenta N° 110102659996 (MZ N BIS LT 6) cita al titular de la cuenta mencionada FLORES VALENTIN SEVERO y al Titular Registral FLORES VALENTIN SEVERO (Matrícula 114218) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454586 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104800/2017 –TORRES, RICARDO RAMON - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de

inscripción de posesión, requerida por TORRES, RICARDO RAMON D.N.I. N° 13.543.033 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 1003 metros², ubicado en Calle: ONGAMIRA S/N, C.P.: 5152, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con calle Ongamira, al Sur con lote 013, al Este con lote 003, al Oeste con lote 001 y lote 016, siendo el titular de cuenta N° 230404970211 (MZ 85 LT 2), cita al titular de cuenta mencionado BLANCO MANUEL HUGO y al Titular Registral MANUEL HUGO BLANCO (F° 43842/1977) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454594 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-113015/2022 TOLEDO, JULIO ARMANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLEDO, JULIO ARMANDO D.N.I. N° 7.680.925 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 58 HAS 1161 metros 2, Departamento: Calamuchita, Localidad: Las Caleras, Pedanía: Cañada de Álvarez, lindando al Norte con Minera Integral Berrotaran SRL 2922-0281, al Sur Agustín Oscar Larrauri – Elsa Tania Valentina Larrauri Hoy posesión de Ilda Catalina Cabral 2924-5285- Agustín Oscar Larrauri –Elsa Tania Valentina Larrauri 2924-5285, al Este Ruta Provincial E 68 y al Oeste con Ascensión Gómez de Palacios y Norberto Palacios o Palacio, siendo el titular de cuenta N° 120309048194 CARDENAS JUAN MILCIADES cita al titular de cuenta mencionado CARDENAS JUAN MILCIADES y a los Titulares Registrales JUAN MILCIADES CARDENAS (Folio 11932/1981) y FELIX MARTIN (Folio 43055/1981 que surge del Folio 11932/1981) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454761 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113014/2022 TOLEDO, JULIO ARMANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLEDO, JULIO ARMANDO D.N.I. N°

7.680.925 - Sobre un inmueble según plano de mensura de 38 HAS 5732 metros 2, ubicado en Departamento: Calamuchita, Lugar: Las Caleras, Pedanía: Cañada de Álvarez, lindando al Norte con Raúl Oscar Vélez – Julio Armando Toledo 2922-0578, Neyef Anibal Sucarí, al Sur Ricor SRL 2924-5490 -, al Este Albino Antonio Benítez -2922-0185 -2922-0187- 2922-0189 – Pedro Antonio Benítez 2922-0388 y al Oeste con Ruta Provincial N° E 60, siendo el titular de cuenta N° 120309048194 CARDENAS JUAN MILCIADES cita al titular de cuenta mencionado CARDENAS JUAN MILCIADES y a los Titulares Registrales JUAN MILCIADES CARDENAS (F° 11932/1981) y FELIX MARTIN (Folio 43055/1981 que surge del Folio 11932/1981) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 454762 - s/c - 30/05/2023 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. COLOMBRAN, Héctor Omar (D.N.I. N° 10.900.645) y GANIKO, José (D.N.I. N° 12.412.148) que en las actuaciones tramitadas bajo Expediente N° 0045-021707/2018 - Asunto: "OCUPACIÓN DE TERRENO PROP. DE COLOMBRAN, HÉCTOR OMAR; GANIKO, JOSÉ –MANZ 11 LOTE 9 – OBRA: PAV R.P. N° 34 - B) ACCESO A RUTA PROV. N° 34 DESDE SAN ANTONIO DE ARREDONDO Y LAS JARRILLAS - S-271 -" el Consejo General de Tasaciones mediante Resolución N° 10.566 de fecha 9 de febrero de 2022 dispuso: "Visto... Y Considerando... EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES, en ejercicio de sus atribuciones, Resuelve: "ARTÍCULO 1°: ESTABLECER el Monto Indemnizatorio de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE CON SEIS CENTAVOS (\$54.611,06) al mes de julio de 2017, para la fracción de terreno de 296,02 m², parte de una mayor superficie de 544,81 m², ubicada en Pedanía Santiago, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba e inscrita en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 1.050.111, a nombre de "COLOMBRAN, Héctor Omar y otro " o quien resulte propietario. ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE a la Dirección Provincial de Vialidad y archívese." Fdo. Arq. Alfredo J. Corteggiano – Vicepresidente del Directorio . - Asimismo se pone en conocimiento que de conformidad a lo establecido por el art. 17 de la Ley N° 5330: "La Resolución prevista en el artículo 15, será notificada al interesado, y todas las actuaciones puestas en el Consejo a su disposición a fin de que en el término de treinta (30) días hábiles acepte total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formule impugnación fundada" QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 455527 - s/c - 24/05/2023 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a la Sra. SILVIO, Sandra Mariana (D.N.I. N° 20.055.999) que en las actuaciones tramitadas bajo Expediente N° 0045-021713/2018 - Asunto: "OCUPACIÓN DE TERRENO PROP. DE SILVIO, SANDRA MARIANA –

MANZ 11 LOTE 15 – OBRA: PAV R.P. N° 34 - B) ACCESO A RUTA PROV. N° 34 DESDE SAN ANTONIO DE ARREDONDO Y LAS JARRILLAS - S-271 -" el Consejo General de Tasaciones mediante Resolución N° 10.565 de fecha 9 de febrero de 2022 dispuso: "Visto... Y Considerando... EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES, en ejercicio de sus atribuciones, Resuelve: "ARTÍCULO 1°: ESTABLECER el Monto Indemnizatorio de PESOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$28.131,60) al mes de julio de 2017, para la fracción de terreno de 167,45 m2, parte de una mayor superficie de 785,11 m2, ubicada en Pedanía Santiago, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba e inscrita en el Registro General de la Provincia en relación a la Matricula N° 1.242.677, a nombre de "SILVIO, Sandra Mariana" o quien resulte propietario. ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE a la Dirección Provincial de Vialidad y archívese." Fdo. Arq. Alfredo J. Corteggiano – Vicepresidente del Directorio . - Asimismo se pone en conocimiento que de conformidad a lo establecido por el art. 17 de la Ley N° 5330: "La Resolución prevista en el artículo 15, será notificada al interesado, y todas las actuaciones puestas en el Consejo a su disposición a fin de que en el término de treinta (30) días hábiles acepte total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formule impugnación fundada." QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 455528 - s/c - 24/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001314 y Expediente N° 0716-039816/2023 se notifica que se ratifica la adjudicación realizada a favor de los Sres. Raúl Alejandro Moreno (M.I. N° 23.810.235) y Víctor Hugo Moreno (M.I. N° 26.599.947), del inmueble designado como Lote 20 de la Manzana 57 (ex Lote 20 de la Manzana 18) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; y que se adjudica a favor del Sr. Carlos Alberto Moreno (M.I. N° 21.780.913), el inmueble identificado como Lote 20 de la Manzana 57 (ex Lote 20 de la Manzana 18) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623057020, Matricula N° 1776218.

5 días - N° 455583 - s/c - 24/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001318 y Expediente N° 0716-040519/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 4 de la Manzana 52 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Carlos del Carmen Vaca (M.I. N° 5.092.374), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Brenda Alejandra Herrera (M.I. N° 36.432.136) y Ariel Marcelo Puebla (M.I. N° 36.357.059), el inmueble identificado como Lote 4 de la Manzana 52 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419052004, Matricula N° 1263123.

5 días - N° 455584 - s/c - 24/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109011/2020- SALDAÑO VALERIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el

cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALDAÑO VALERIA DEL CARMEN- D.N.I. N° 31.243.713- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 245,46 metros 2, ubicado en Calle: Pública (Pasaje Algarrobos) N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Parcela 551149-300218- Posesión de Barrionuevo Francisco, al Este con Parcela 551168-300230- Posesión de Tablada María Inés y al Oeste con Parcela 551167-300206- Posesión de Bustos Dayana Soledad, cita al Titular de cuenta N° 200405427647 (Lote 551168-300218)- HARTL FRANCISCO cita al Titular de cuenta mencionado HARTL FRANCISCO y al Titular Registral: HARTL FRANCISCO- F° 45862 AÑO 1949- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 455588 - s/c - 29/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109012/2020- TABLADA SILVIA VERONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TABLADA SILVIA VERONICA- D.N.I. N° 27.248.953- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 254,88 metros 2, ubicado en Calle: Pública (Pasaje Algarrobos) N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Parcela S/D- Hartl Francisco- Posesión de González María de los Ángeles, al Sud con Calle Pública, al Este con Parcela S/D- Hartl Francisco- Posesión de Rodríguez Heriberto Osvaldo y al Oeste con Parcela S/D- Hartl Francisco- Posesión de Pillado Verónica Susana, cita al Titular de cuenta N° 200405427647 (Lote 551200-300217)- HARTL FRANCISCO cita al Titular de cuenta mencionado HARTL FRANCISCO y al Titular Registral: HARTL FRANCISCO- F° 45862 AÑO 1949- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 455590 - s/c - 29/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001317 y Expediente N° 0716-041219/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 4 de la Manzana 54 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Roxana Raquel Ferreyra (M.I. N° 23.395.117) y Luis Alberto Martínez (M.I. N° 92.679.286), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Aldana Abigail Martínez (M.I. N° 44.896.987) el inmueble identificado como Lote 4 de la Manzana 54 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606054004, Matrícula N° 1283953.

5 días - N° 455593 - s/c - 24/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001315 y Expediente N° 0716-041221/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 10 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Ramona Marta Gómez (M.I. N° 4.599.168) y Miguel Leonardo Díaz (M.I. N° 6.665.363), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Silvina Alejandra Sánchez (M.I. N° 27.898.169), Roberto Carlos Báez (M.I. N° 26.480.405), Carolina Aldana Kloster (M.I. N° 37.999.567) y Jesús Exequiel Díaz (M.I. N° 34.333.716), el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 10 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011423010008, Matrícula N° 1623279.

5 días - N° 455600 - s/c - 29/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001319 y Expediente N° 0716-041215/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 11 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Marta Elena Casas (M.I. N° 6.397.715), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Daniela Ivana Ferreyra (M.I. N° 31.996.589), el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 11 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710011006, Matrícula N° 1761701.

5 días - N° 455604 - s/c - 29/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001320 y Expediente N° 0716-041216/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 11 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Christian Jesús Pérez (M.I. N° 30.471.209), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en

relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Bárbara Jéssica Carrión (M.I. N° 30.124.264) del inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana 11 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011711011010, Matrícula N° 1761705.

5 días - N° 455606 - s/c - 29/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 00094/2023 y Expediente N° 0716-021082/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 8 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Diego Hernán César (M.I. N° 27.655.071) y Cintia Analía Orso (M.I. N° 30.472.614), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Irene Luisa Casas (M.I. N° 27.867.788), el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 8 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011711008008, Matrícula N° 1761653.

5 días - N° 456050 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096044/2010 – MARTINEZ, SUSANA RITA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, SUSANA RITA D.N.I. N° 5.925.637– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 01 Ha. 9942 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N (ZONA RURAL), Departamento: Tercero Arriba, Localidad: Hernando, Pedanía: Punta del Agua, lindando al Noreste con lote A, al Sureste con Cobias Pelegrino Palacio, Suroeste con Cobias Pelegrino Palacio y al Noroeste con camino vecinal, siendo el titular de cuenta N° 330601876787 (LT B), cita al titular de cuenta mencionado PEREYRA DE RODRIGUEZ RITA y al Titular Registral PEREYRA, RITA (Matrícula 1663205) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 456058 - s/c - 30/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001329 y Expediente N° 0716-041218/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 20 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Daniel Abelardo Mamondez (M.I. N° 16.906.089), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera ha-

berse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Héctor Maximiliano Díaz (M.I. N° 34.317.092) el inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 20 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012607020015, Matrícula N° 1283674.

5 días - N° 456307 - s/c - 30/05/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 00101/2023 y Expediente N° 0716-017576/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble Lote 17 de la Manzana 15 del denominado como Barrio Villa Retiro, ubicado en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor Sr. Carlos Martín Morales (M.I. N° 24.073.017), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Fabiana Noemí Agüero (M.I. N° 21.754.613), del inmueble identificado como Lote 17 de la Manzana 15 del denominado como Barrio Villa Retiro, ubicado en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011711015017, Matrícula N° 1761776.

5 días - N° 456334 - s/c - 30/05/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102586/2013 – ALVAREZ, MER-

CEDES DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ, MERCEDES DEL VALLE D.N.I. N° 16.041.213– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 300 metros², ubicado en Calle: COMECHINGONES S/N, C.P.: 5109, Departamento: Colón, Localidad: Unquillo, Pedanía: Río Ceballos, lindando al Noreste con parcela 007, Sureste con parcela 011, parcela 012, parcela 013, al Suroeste con calle Comechingones, Noroeste parcela 015 siendo el titular de cuenta N° 130420620986 (MZ 33 LT 18), cita al titular de cuenta mencionado MAQUEYRA DE DAVERIO E/OT y a los Titulares Registrales ESTELA MAQUIEYRA, ANGEL FORCHERIO Y FRANCISCO FORCHERIO (F° 17266 A° 1949 PLANILLA 20326- F° 5823 A°1959- F° 2418 A° 1976) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 456583 - s/c - 31/05/2023 - BOE